

## **HECHOS RELEVANTES**

Correspondiente al período terminado al  
31 de diciembre de 2018

**UNIÓN INMOBILIARIA S.A.**

## **Hechos Relevantes o Esenciales**

- a) Con fecha 26 de marzo 2018 y en sesión ordinaria de Directorio se citó a Junta General Ordinaria de Accionistas. Se informa lo siguiente:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 9 e incisos 1° y 2° del artículo N° 10 de la Ley N° 18.045, Artículo N° 63 de la Ley N° 18.046, así como lo señalado por las Circulares N° 660, N° 1737 y la Norma de Carácter General N° 30, de la Comisión Mercado Financiero, informamos que el Directorio acordó citar a junta ordinaria de accionistas para el día 26 de abril de 2018, a las 12:00 hrs., que se celebrará en la sede ubicada en calle Av. Bernardo O'Higgins 1091 piso 2. Comuna de Santiago.

**La materias a tratar en la junta indicada anteriormente serán las siguientes:**

- 1.- Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 2017
- 2.- Designación de auditores externos
- 3.- Designación del periódico para futuras publicaciones.
- 4.- Operaciones artículo 44 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- 5.- Otras materia de interés social de competencia de la Junta.

- b) el 26 de abril se realizó Junta General Ordinaria de accionistas, en primera citación, y que las materias tratadas y aprobadas en ellas fueron:

- 1.- Aprobación de Memoria y Balance al 31 de diciembre de 2017
- 2.- Se acordó designar como Auditores Externos para el ejercicio 2018 la firma Grant Thornton International Ltd.
- 3.- Se acordó que las publicaciones sociales se hagan en el diario Extranoticias.cl
- 4.- Operaciones artículo 44 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- 5.- Otras materia de interés social de competencia de la Junta.

### **HECHOS RELEVANTES**

No han ocurrido hechos relevantes que pudieran tener un efecto significativo en las cifras presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Sociedad.

# Hechos posteriores a la fecha del Balance

## a) Autorización de Estados Financieros

- Fecha de Autorización para la publicación de los Estados Financieros

Estos Estados Financieros han sido aprobados con fecha 22 de enero de 2019.

- Órgano que autoriza la publicación de Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad es el órgano que autoriza hacer pública la información contenida en los Estados Financieros.